ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q.ROO.

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, del Estado de Quintana Roo, siendo las 19:10 horas del día 07 de Marzo del año 2018, en las instalaciones de Cabildo del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, se encuentran reunidos: el Prof. Edwin Manuel Medina Pacheco presidente del comité, el Lic. Joaquín Ignacio Arzapalo Gómez, quien funge como secretario, la Lic. Genny Nayely Yam Yam quien funge como primera vocal, la Lic. Liliana Yamili Uc Jiménez quien funge como segunda vocal y el Prof. Roberto Suaste Sabana quien funge como tercer vocal, todos ellos miembros del Comité de Transparencia tal y como lo establecen el Artículo 8 de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, asi como los Artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás aplicables a la materia, La sesión de este Comité se sujeta al siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. Pase de lista y verificación del quórum legal.
II. Se informa que se cuenta con la presencia de personas invitadas a esta sesión de las siguientes:

Lic. Brenda Verónica Hau Uex Secretaria Técnica
Ing. Hilario Varela Chan director de la Dirección de Desarrollo Economice
Ing. Alma Leticia Moo Can coordinadora de Archivo Municipal

III. Declaración de instalación de la sesión
IV. Aprobación del orden del día.
V. Asuntos a tratar, en ponencia del titular de transparencia

a) Denuncia por recurso de revisión con número **PF00007417** interpuesta un ciudadano a través de la página de INFOMEX.

b) Denuncia por recurso de revisión con número **PF00007217** interpuesta un ciudadano a través de la página de INFOMEX.

c) Denuncia por recurso de revisión con número **PF00007317** interpuesta un ciudadano a través de la página de INFOMEX

VI. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. **Pase de lista y verificación del quórum legal**. En uso de la voz el Secretario informa que se procede al pase de lista, habiéndose hecho lo conducente-.

Profesor Edwin Manuel Medina Pacheco Presidente, **Presente**
Licenciado Joaquín Ignacio Arzapalo Gómez Secretario, **Presente**
Licenciada Genny Nayely Yam Y[illegible] primera vocal, **Presente**
Licenciada Liliana Yamili Uc Jiménez segunda vocal **Presente**
Profesor Roberto Suaste Santana tercera vocal, **Presente**

Secretario, Joaquín Ignacio Arzapalo Gómez. – informa al Presidente Edwin Manuel Medina Pacheco que se encuentran presentes en esta sala de cabildo todos los integrantes del comité de transparencia cuyos nombres y cargos ya se precisaron al inicio por lo que se satisface el quórum legal de asistencia previsto por el artículo 17 de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás aplicables a la materia.

Presidente Edwin Manuel Medina Pacheco, de viva voz ordena que el secretario desahogue el orden del día marcado con el número dos.

II. **Se informa la presencia de personas invitadas**

TRANSPARENCIA

Secretario Joaquín Ignacio Arzapalo Gómez, como siguiente punto orden del día, lo es el marcado con el numero dos se informa que se cuenta con la presencia de las siguientes personas:

Lic. Brenda Verónica Hau Uex Secretaria Técnica
Ing. Hilario Varela Chan director de la Dirección de Desarrollo Economice
Ing. Alma Leticia Moo Can coordinadora de Archivo Municipal

Tal y como lo dispone los artículos 17 y 33 de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica vigente para el estado de Quintana Roo.

Presidente Edwin Manuel Medina Pacheco, de viva voz ordena que el secretario desahogue el orden del día marcado con el número tres.

III. **Instalación de la sesión**

Secretario Joaquín Ignacio Arzapalo Gómez. - como siguiente punto orden del día marcado con el número tres relativo a la declaración de instalación de la sesión a cargo del Presidente.

Presidente, Edwin Manuel Medina Pacheco en virtud del punto anterior siendo las diecinueve horas con diez minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la sesión de comité de transparencia y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Presidente Edwin Manuel Medina Pacheco, de viva voz ordena que el secretario desahogue el orden del día marcado con el número cuatro.

IV. **Aprobación del orden del día.** Retomando el uso de la palabra, el Secretario da lectura al orden del día y al concluir, el Presidente la somete a votación para aprobación entre los integrantes del Comité

Profesor Edwin Manuel Medina Pacheco Presidente, **A favor**
Licenciado Joaquín Ignacio Arzapalo Gómez Secretario, **A favor**
Licenciada Genny Nayely Yam Yam primera vocal **A favor**
Licenciada Liliana Yamili Uc Jiménez segunda vocal **A favor**
Profesor Roberto Suaste Santana [illegible]cal, **A favor**

Secretario Joaquín Ignacio Arzapalo Gómez, presidente informo que este comité de transparencia aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la presente sesión mencionado líneas anteriores.

Presidente Edwin Manuel Medina Pacheco, de viva voz ordena que el secretario desahogue el orden del día marcado con el número cinco.

V. Asuntos a tratar en ponencia del titular de transparencia

a) Denuncia por recurso de revisión con número **PF00007417** interpuesta un ciudadano a través de la página de INFOMEX

Dando continuidad al orden del día el Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité informa que el día 09 de noviembre del año 2017 se presentó ante la página de INFOMEX un recurso de revisión con el número de folio especificado líneas anteriores interpuesta por la ciudadana Claudia Isabel Rubio Mex en contra del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto por incumplimiento en una de las obligaciones de transparencia tal y como lo dispone el artículo 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica vigente en el estado de Quintana Roo referida a una solicitud de información con **número de folio 00809117** consistente ***"en la solicitud de informes del periodo 2011 al 2016"*** misma que fue canalizada para su contestación a la Secretaria Técnica que esta a su vez dio contestación en tiempo y forma puesto que en su contestación informo que no se cuenta con dicha información, tal es así que se encuentra presente y se le concede el uso de la voz a la Coordinadora de Archivo Municipal la cual sustenta y confirma que efectivamente no se cuenta con archivos resguardados referentes a esos informes en el periodo de 2011 a 2016. Como tal queda asentado en la presente acta de sesión para los efectos correspondientes.

b) Denuncia por recurso de revisión con número **PF00007217** interpuesta un ciudadano a través de la página de INFOMEX.

Dando continuidad al orden del día el Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité, informa que el día 09 de noviembre del año 2017 se presentó ante la página de INFOMEX un recurso de revisión con el número de folio especificado líneas anteriores interpuesta por la ciudadana Claudia Isabel Rubio Moo en contra del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto por incumplimiento a una de las obligaciones de transparencia tal y como lo dispone el artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica vigente en el estado de Quintana Roo referida a una solicitud de información con **número de folio 00767917** consistente ***"en la solicitud de cuantas maquinarias e insumos se ha entregado en el municipio para el desarrollo del sector primario en el periodo de 2012 al 2016 y en que comunidades"*** misma que fue canalizada para su contestación a la Dirección de Desarrollo Económico, misma que no dio contestación en tiempo y forma a partir de la recepción del oficio. Se encuentra presente el director de Desarrollo Económico el Ing. Hilario Varela Chan que en uso de la voz y en esta misma sesión del comité de transparencia se compromete a dar contestación fundamentada para solventar dicha solicitud. Como tal queda asentado en la presente acta de sesión para los efectos correspondientes.

c) Denuncia por recurso de revisión con número **PF00007317** interpuesta un ciudadano a través de la página de INFOMEX

Dando continuidad al orden del día el Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité, informa que el día 09 de noviembre del año 2017 se presentó ante la página de INFOMEX un recurso de revisión con el número de folio especificado líneas anteriores interpuesta por la ciudadana Claudia Isabel Rubio Moo en contra del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto por

incumplimiento a una de las obligaciones de transparencia tal y como lo dispone el artículo 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica vigente en el estado de Quintana Roo referida a una solicitud de información con **número de folio 00784817** consistente ***"en la solicitud de cuáles son los programas agrícolas que ofrece el municipio para el fomento de la actividad y cuanta maquinaria e insumos se ha entregado en el periodo de 2012 al 2016"*** misma que fue canalizada para su contestación a la Dirección de Desarrollo Económico misma que dio contestación el día 25 de enero del año 2018 con el número de oficio DDE/ 014/2018 en la cual informa del año 2013 al 2016 quedando así pendiente el año 2012, cabe mencionar que se encuentra presente en esta sala de cabildo el director de Desarrollo Económico el Ing. Hilario Varela Chan que en uso de la voz y en esta misma sesión del comité de transparencia se compromete enviar oficio a Archivo Municipal con el fin de buscar entre los archivos resguardados información relativo al año 2012.. Como tal queda asentado en la presente acta de sesión para los efectos correspondientes.

Presidente Edwin Manuel Medina Pacheco, de viva voz ordena que el secretario desahogue el orden del día marcado con el número seis

VI. Clausura de la sesión

Secretario Joaquín Ignacio Arzapalo Gómez. – continuando con el orden del día marcado con el número seis relativo a la clausura de la sesión extraordinaria del comité de transparencia en ponencia del presidente del comité de transparencia.

Presidente Edwin Manuel Medina Pacheco, no habiendo otro punto que desahogar siendo las veinte horas con diez minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión extraordinaria del comité de transparencia.

H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2016-2018

TRANSPARENCIA

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Prof. Edwin Manuel Medina Pacheco
Presidente

Lic. Joaquín Ignacio Arzapalo Gómez
Secretario

Lic. Genny Nayeli Yam Yam
Vocal

Lic. Liliana Yamili Uc Jiménez
Vocal

Prof. Roberto Suaste Santana
Vocal

INVITADOS

Ing. Hilario Varela Chan
Director de Desarrollo Económico

Lic. Brenda Verónica Hau Uex
Secretaria Técnica

Lic. Alma Leticia Moo Can
Coordinadora de Archivo Municipal

GOBIERNO DE
VISIÓN Y COMPROMISO